

Licenciatura en Inclusión Educativa

Plan de estudios 2018

Programa del curso

Modelos de atención que sustentan la educación especial

Segundo semestre

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2018

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, México, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, México, Ciudad de México

Índice

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	7
Estructura del curso	8
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	10
Sugerencias de evaluación	11
Unidad de aprendizaje I.....	14
Los anormales: el devenir histórico de la Educación Especial.....	14
Unidad de aprendizaje II	19
Asistir, rehabilitar, integrar o incluir: de las políticas sociales a las educativas.....	19
Unidad de aprendizaje III.....	25
Desafíos para la inclusión educativa en el marco de la educación inclusiva: el replanteamiento de los servicios de Educación Especial en la educación básica y obligatoria.....	25

Trayecto formativo: **Bases teórico - metodológicas para la enseñanza**

Carácter del curso: **Obligatorio**-----Horas: **4** Créditos: **4.5**

Propósitos y descripción general del curso

El curso contribuye a la conformación de marcos referenciales en torno a los modelos de atención que han orientado la Educación Especial y los alcances con relación a la política educativa, el currículum, el acceso a la escuela, los aprendizajes, así como en la gestión y organización de los servicios que brindan a la educación regular.

Propicia en el estudiante el análisis de los distintos modelos de atención: asistencial, clínico rehabilitatorio y social educativo con el fin de comparar y contrastar sus puntos de énfasis, al igual que los principales aspectos que han prevalecido para dar respuesta y atención a los sujetos que se atienden en la educación especial (con discapacidad, necesidades educativas especiales o que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación).

Para comprender la forma en que los servicios de educación especial operan con el modelo actual, se propone analizar su intencionalidad, su organización y las funciones que desempeñan, su origen y las condiciones que favorecieron su evolución, lo que conlleva a reconocer que un modelo no sustituye al anterior, sino que coexisten y evolucionan.

En este sentido, el curso propone una ruta de aprendizaje para que los estudiantes reconozcan los componentes significativos que configuraron el espacio institucional definido como educación especial. Se destaca la manera en que la obligatoriedad de la escolarización forzó la creación de establecimientos especiales para atender a los niños “inasimilables al sistema escolar”. Desde la beneficencia pública se inició el control social de los niños y jóvenes por cuyas características fueron considerados “anormales”. El discurso eugenésico planteó seriamente su eliminación por ser una carga para la sociedad y el Estado. Los médicos subordinaron a los maestros en la atención de esos niños “de torpe inteligencia y débil voluntad”. La clasificación escolar permitió la organización científica de los grupos homogéneos por “anormalidad”. La fotografía se constituyó en un elemento que daba legitimidad científica a la labor de los médicos; y, finalmente, cómo todo lo anterior confluyó para justificar que era indispensable la formación de maestros especialistas.

A ello se agrega la disputa entre la elección del método oral o el método manual en la enseñanza de los sordos; las exigencias de defensa social para no contaminar a las “mentes sanas”; la confianza de diagnosticar la inteligencia e identificar oportunamente a los “anormales” para prevenir que cayeran en la mendicidad, el vicio, la prostitución o la criminalidad; la esperanza de rehabilitar a los “anormales” por medio del aprendizaje de un oficio; la conversión de la

beneficencia pública en asistencia pública; las características de los establecimientos; la convicción pedagógica para superar los determinismos biológico y social; y, el sentido utilitarista (costo/beneficio) que predominó en la atención de los alumnos con discapacidad.

Los estudiantes identificarán en esta evolución las circunstancias sociales y pedagógicas que han inclinado la balanza hacia el lado más integrador, dejando atrás de manera paulatina las posiciones segregadoras, para finalmente llegar a la tendencia que sería la más deseable, la Educación Inclusiva.

Se enfoca, además, en que los estudiantes comprendan los desafíos de la educación especial en el marco de la educación inclusiva, de la política educativa y del currículo de la educación básica, así como la función que desarrollará como docente de apoyo o de aula de clase, para atender la diversidad y acercarse al derecho universal de la educación.

El curso se ubica en el segundo semestre y tiene una carga horaria de cuatro horas a la semana, con un valor de 4.5 créditos. Mantiene estrecha relación con los cursos: “El Sujeto y su formación profesional”, del primer semestre; “Comprensión del sujeto en situación de discapacidad” de segundo semestre, y con “Educación Inclusiva” del tercer semestre. Además, las bases conceptuales que aporta son de utilidad en el resto de los cursos de la malla curricular.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Unidades de competencia que se desarrollan en el curso

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

Estructura del curso

El curso **Modelos de atención que sustentan la educación especial** se divide en tres unidades de aprendizaje que tienen como finalidad que los estudiantes conformen marcos referenciales sobre los modelos de atención: asistencial, clínico rehabilitatorio y social educativo que han orientado a la Educación Especial y sus relaciones con diversos discursos: filantrópico, eugenésico, pedagógico, médico y social, a través de la investigación y el análisis de diversas fuentes (incluida la de los archivos históricos). Coadyuva, además, a desplegar una forma de pensar históricamente la formación profesional y valorar la trascendencia social que ha tenido la función del maestro de educación especial.

En la primera unidad de aprendizaje, **Los anormales: el devenir histórico de la Educación Especial**, acerca a los estudiantes a la forma en que la sociedad ha enfrentado históricamente la atención a las personas que son diferentes, las razones, las justificaciones sociales y pedagógicas que propiciaron los distintos modelos de atención. Se procura que los estudiantes realicen un recorrido de ida y vuelta del presente al pasado y viceversa que les permita recrear la manera en que las políticas de atención a las personas con discapacidad se generaron.

En la segunda unidad de aprendizaje, **Asistir, rehabilitar, integrar o incluir: de las políticas sociales a las educativas**, se propone analizar y reflexionar en torno a propuestas sociales y educativas, así como la creación de instituciones para intervenir en la rehabilitación y asistencia de la población con discapacidad. Focaliza los modelos de atención y sus alcances, el tipo de servicios, la conformación de equipos de especialistas y la función educativa que han realizado en el marco de los modelos para la educación especial. Introduce a los estudiantes en el conocimiento de los modelos, los debates conceptuales y la intervención pedagógica con relación a la discapacidad, en particular, los esfuerzos por fortalecer el “sistema federal de educación de niños atípicos” y la formación de maestros especialistas; la conformación de servicios diferenciados, por un lado para la integración y normalización (alumnos con “deficiencia mental, trastornos visuales y auditivos e impedimentos motores”), y por el otro, para aquellos que requerían una atención transitoria y complementaria (alumnos con “problemas de aprendizaje, lenguaje y trastornos de la conducta”).

En la tercera unidad de aprendizaje, **Desafíos para la inclusión educativa en el marco de la educación inclusiva: el replanteamiento de los servicios de educación especial en la educación básica y obligatoria**, el foco de aprendizaje implica identificar los desafíos y retos de la educación especial en el marco de la

política de educación inclusiva en el contexto de la educación regular. Conduce, además, a analizar el replanteamiento de los servicios de educación especial en función de las políticas educativas y el derecho que tienen las personas con o sin discapacidad de ser tratado con igualdad y equidad en el ámbito educativo.

Unidad de aprendizaje I Los anormales: el devenir histórico de la educación especial

- ¿Quiénes eran los anormales?
- La atención a los anormales.
- Normalizar al anormal: de la asistencia a la rehabilitación.
- Integrar e incluir social y educativamente a los diferentes.

Unidad de aprendizaje II Asistir, rehabilitar, integrar o incluir: de las políticas sociales a las educativas

- Políticas sociales y educativas en torno a la atención al diferente.
- Las primeras instituciones para atender a los diferentes: casas y escuelas de corrección, los internados, los hospitales.
- Del hospital a la escuela: escuelas para sordos, para ciegos, los grupos integrados, la integración educativa.
- La creación de los servicios de educación especial.
- CAPEP, Grupos integrados, CAM, USAER.

Unidad de aprendizaje III Desafíos para la inclusión educativa en el marco de la educación inclusiva: el replanteamiento de los servicios de educación especial en la educación básica y obligatoria

- USAER y CAM en el contexto de la educación inclusiva.
- Nuevos escenarios, nuevos roles para la profesión docente.
- La operación de los servicios: el trabajo inter y multidisciplinario.
- La convergencia de los modelos de atención en las políticas educativas, los servicios y la formación de maestros.
- Barreras para el aprendizaje y la participación social.
- Modelo ecológico de la discapacidad.
- Hacia una nueva profesionalización docente.

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

A partir de la situación problema seleccionada y del desarrollo de proyectos específicos, se sugiere la modalidad de seminario-taller a fin de propiciar el diálogo, la reflexión y argumentación, usando las capacidades para investigar, procesar y comparar tipos de información diferente que contribuyan a profundizar en los temas propuestos.

Seminario porque sugiere que los estudiantes se acerquen a la producción teórica y la conviertan en una herramienta para el análisis, tanto de lo que viven, observan y se produce en el campo o área de conocimiento. De este modo el seminario apunta al desarrollo cognitivo de nivel superior en el nivel de aplicación, metacognición y autorregulación; en tanto contribuye a que el estudiante seleccione, utilice y aplique datos para completar tareas de mayor complejidad y con ello pueda resolver problemas específicos que lo conduzcan a elaborar juicios críticos.

Taller porque nos permite el diseño y elaboración de determinadas producciones, en este caso línea de tiempo, cuadro de doble entrada, documental, elaboración de un caso, evidencias que serán realizadas de manera individual y en trabajo colaborativo.

En este sentido, la sugerencia en cuanto a metodologías de enseñanza y aprendizaje se apegan a las que el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje se sugieren en el plan y programas de estudio, de las cuales se seleccionaron tres de ellas:

Aprendizaje por proyectos:

Estrategia de enseñanza en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto o evidencia académica (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipo, manifestaciones artísticas, exposición de producciones diversas o experimentos, entre otros), que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés a fin de que dichos proyectos propicien el desarrollo de competencias, generen procesos creativos y dinamicen la formación en torno a un proyecto ético de vida, en un ambiente de colaboración.

Aprendizaje basado en problemas:

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza

información para solucionar la situación que se presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

Aprendizaje colaborativo:

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere el esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, porque interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacio que promueve la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

Sugerencias de evaluación

De acuerdo con las orientaciones curriculares del plan de estudios, se considera a la evaluación como un proceso de recolección de evidencias previamente propuestas, para la emisión de juicios de valor sobre el desempeño de los estudiantes, a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias de perfil de egreso, sus unidades o elementos, y los criterios de desempeño expuestos en cada uno de los cursos. Esto implica que las competencias deben ser demostradas, por lo que se requiere de la definición de evidencias y criterios de desempeño que permitan inferir su nivel de logro.

Se propone que la evaluación sea un proceso permanente que permita valorar gradualmente la manera en que los estudiantes movilizan sus conocimientos, ponen en juego sus destrezas y desarrollan nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso propone; por lo tanto, se sugiere precisar en cada unidad de aprendizaje las evidencias y sus criterios de desempeño, de tal manera que permitan la demostración gradual de las competencias establecidas en las unidades y en el curso.

Respecto de las evidencias, se propone distinguir tres tipos: de conocimiento, de producto y de desempeño. Cada una enfatiza la valoración de algunos de los componentes de la competencia, sin perder de vista su carácter integral.

- Las evidencias de conocimiento demuestran el saber disciplinario y pedagógico adquirido por el estudiante, que se constituye por unidades de información que puede usar como material para articular su reflexión y procesos cognitivos de mayor nivel de abstracción, por tanto, generalmente se verifican de manera individual, para contar con una mejor aproximación a este logro latente, que es eminentemente intelectual.
- Las evidencias de producto consisten en elaboraciones tangibles, las cuales son el resultado del desarrollo de las actividades de aprendizaje; este tipo de evidencia es versátil y puede presentarse de manera individual o en equipo, según se trate del aprendizaje implicado en ella.
- Las evidencias de desempeño se refieren a comportamientos específicos del estudiante en situaciones definidas, que requieren de su observación directa, aunque no de su exposición *in situ* o en tiempo real; por ello, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son un recurso útil para maximizar las posibilidades e idoneidad de su demostración, por ejemplo, para casos donde se pretende evidenciar situaciones, condiciones, o competencias del trabajo del aula en las escuelas de educación básica.

Centrar la evaluación en las evidencias permitirá al docente observar el desempeño del estudiante ante una situación o problema específico que se le presente, valorar el desarrollo y logro de las competencias del curso, así como estimar la pertinencia de las actividades de enseñanza y aprendizaje utilizadas durante el proceso formativo; para ello, es fundamental implementar la evaluación formativa y la sumativa. La evaluación formativa permite valorar el desarrollo de las competencias, centra su atención en los aprendizajes y en las actividades que se realizan de tal manera que se puedan tomar decisiones para la mejora de los logros. En tanto, la evaluación sumativa valora el nivel de logro de las competencias al finalizar el curso de acuerdo con los propósitos establecidos, a través de una evidencia final de carácter integrador.

Es conveniente que el docente explicita de manera oportuna y detallada los criterios de desempeño con los que se realizará la valoración de las evidencias de aprendizaje del curso. Esta comunicación ayudará a que los estudiantes tengan claridad y anticipación sobre la progresión esperada en el desarrollo de sus competencias a través de las unidades de aprendizaje. Adicionalmente es necesario exponer el planteamiento de que cada una de éstas contribuye a configurar la producción integral o global, ya sea como

evidencia de un ejercicio intelectual ya ocupado, o en forma directa como insumo parcial.

Unidad de aprendizaje I Los anormales: el devenir histórico de la Educación Especial

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Propósito de la unidad de aprendizaje

En esta unidad los estudiantes normalistas conformarán marcos de referencia que les permita comprender la manera en que la sociedad ha enfrentado históricamente la atención a las personas anormales o diferentes, así como las razones, las justificaciones, médicas, sociales y pedagógicas que propiciaron los distintos modelos y las diferentes instituciones que han prevalecido en el ámbito social y educativo.

Contenidos

- ¿Quiénes eran los anormales?
- La atención a los anormales
- Normalizar al anormal: de la asistencia a la rehabilitación
- Integrar e incluir social y educativamente a los diferentes

Actividades de aprendizaje

Para introducir a los estudiantes en las temáticas del curso, se sugiere que el docente presente un caso relacionado con la atención a las personas con discapacidad. Por ejemplo:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la reforma para fortalecer la educación especial para personas con discapacidad es inconstitucional.

De acuerdo con la corte, el Estado debe buscar la integración de todas las personas al sistema educativo ordinario y que las personas dentro del espectro autista deben ser educadas dentro del sistema regular.

La Segunda Sala amparó a un grupo de 137 personas con discapacidad contra el artículo 33 fracción IV bis de la Ley General de Educación pues al exigir el fortalecimiento de la educación especial como medio para alcanzar una educación equitativa, se opone al derecho a una educación inclusiva.

La educación especial sólo podrá aplicarse para casos excepcionales, pero en general todos los menores de edad en edad escolar deben integrarse al sistema ordinario.

Especialistas consideran que el fomento a la educación especial desde 1970 ha perpetuado la discriminación, la segregación y la exclusión de los niños con discapacidad cuya desigualdad se incrementa como adultos, pues más de la mitad vive en situación de pobreza.

Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/10/03/scjn-declara-inconstitucional-educacion-especial-para-personas-con-discapacidad>

A partir del caso, el docente organiza un debate en el grupo a partir de las siguientes tesis de discusión:

Históricamente las personas que han sido consideradas “anormales” sufrieron discriminación y exclusión social, para ello se crearon instituciones específicas para su tratamiento que propiciaron segregación. La intención de normalizar la anormalidad ha llevado a distinguir a los normales de los normales de los que no lo son.

Todos tienen el derecho a ser tratados con igualdad, tal y como se expresa en la constitución, las instituciones que segregan o excluyen van en contrasentido de dicho planteamiento, en la medida en que se resguarde este derecho tendremos una sociedad más justa y equitativa.

- ¿Cuál es su posición al respecto?
- ¿Qué tipo de repercusiones ha tenido este debate a lo largo de la historia?
- ¿Cómo y desde dónde se construyeron políticas e instituciones de atención para los anormales?

A partir de los resultados del debate los estudiantes reflexionan e investigan en diversas fuentes las primeras estrategias para atender la anormalidad.

Escuelas para ciegos y sordos.

Asilos.

Clínicas para enfermos mentales.

La atención en hospitales médicos.

Con base en la información recabada y en plenaria, el docente organiza al grupo para presentar sus hallazgos, para ello pueden recurrir a presentaciones en PPT, videos, películas, documentales, textos históricos, fotografías, entre otras.

El docente propone la revisión de diferentes documentos para caracterizar el tipo de instituciones y políticas que dieron respuesta en los diferentes momentos históricos a la atención de los anormales.

Con base en la información, los estudiantes construyen en colectivo un cuadro de entradas múltiples que sintetice los diferentes modelos de atención que se han gestado para atender a los anormales, diferentes o discapacitados.

A partir de la información, el estudiante elabora una línea del tiempo que integre los marcos referenciales relacionados con la atención a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

Evidencias

- Línea del tiempo que presente el devenir histórico de la atención a las personas con discapacidad: de los no educables a los educables.

Criterios de desempeño

- Presenta el devenir histórico de la atención a las personas con discapacidad: de los no educables a los educables.
- Emplea recursos metodológicos y técnicos de la investigación.
- Identifica las características del modelo, así como sus servicios.
- Explica la práctica de los profesionales de educación especial de acuerdo al modelo

Bibliografía Básica

- Cárdenas A. T. y Barraza M.A.** (2004). *Marco Conceptual y Experiencias de la Educación Especial en México*. México: Editorial Instituto Universitario Anglo Español.
- García, C., Escalante Herrera, I., y Escandón M.C.** (2000). La atención de las personas con discapacidad: una visión histórica. En *la Integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México: SEP.
- González, J. J.** (1918). *Los niños anormales psíquicos. Curso libre teórico – práctico dado a maestros y alumnos normalistas de la ciudad de León (Guanajuato, México)*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- González, G.E.** (2005). *Evolución de la Educación Especial del Modelo del déficit al Modelo de la Escuela Inclusiva*. España: Universidad de Málaga.
- Padilla, A.** (2009). De excluidos e integrados: saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940. En *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría* (1), 97-133. Recuperado de <http://www.revistaaen.es/index.php/frenia/article/view/16464/16309>
- Romero, F.** (2014). *Educación Especial en México*. México: SEP. Recuperado de <http://innovec.org.mx/home/images/educacio%20especialmexico%20fabiana%20romero.pdf>
- Sánchez, N.P.** (Coord.) (2010). *Memorias y actualización de Educación Especial de México. Una visión de sus modelos de atención*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Soto, M. A.** (2011). La discapacidad y sus significados: notas sobre la (in)justicia. *Revista Política y Cultura*, (35), 209-239. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26718442011>

Bibliografía Complementaria

- Fraserf, N., y Honneth, A.** (2006). *¿Redistribución o Reconocimiento?* Madrid: Morata.
- Vygotsky, L.** (1995). *Fundamentos de Defectología. Obras Completas. Tomo Cinco*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Wells, G. (2001). *Indagación dialógica. Hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación*. Barcelona: Editorial Paidós.

Recursos de apoyo

Discapacidad, evolución del modelo. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=DaFqda_x1xQ

Unidad de aprendizaje II Asistir, rehabilitar, integrar o incluir: de las políticas sociales a las educativas.

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo, para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Durante la unidad de aprendizaje los estudiantes focalizan los modelos de atención y sus alcances, el tipo de servicios, la conformación de equipos de especialistas y la función educativa que han realizado en el marco de los modelos de atención en la educación especial. Introduce además, en el conocimiento, los debates conceptuales y la intervención pedagógica con relación a la discapacidad y analiza las diferentes políticas sociales.

Contenidos

- Políticas sociales y educativas en torno a la atención al diferente.
- Las primeras instituciones para atender a los diferentes: casas y escuelas de corrección, los internados, los hospitales.
- Del hospital a la escuela: escuelas para sordos, para ciegos, los grupos integrados, la integración educativa.
- La creación de los servicios de educación especial.
- CAPEP, Grupos integrados, CAM, USAER.

Actividades de aprendizaje

A partir de la línea de tiempo elabora en la primera unidad, el docente organiza al grupo para que analicen las políticas sociales y educativas e identifiquen las instituciones que atendieron a los anormales o discapacitados, procurando destacar:

- Tipo de institución
- Finalidad
- Tipo de atención
- Grupos de atención
- Tipo de especialistas
- Recursos

Los estudiantes recurren a distintas fuentes: históricas, bibliográficas, hemerográficas, documentales, archivos históricos, vídeos, de investigación, artículos especializados, entre otros, para caracterizar a las instituciones y, realizan una presentación para su exposición en el grupo.

Con base en las exposiciones, el docente establece ejes de análisis para profundizar en los tipos de servicios colocando en el centro los modelos de atención: Asistencial, médico-rehabilitatorio, social y educativo.

Los estudiantes analizan los documentos de política educativa: Conferencias y Declaraciones internacionales, acuerdos, reglamentos, entre otros, para identificar los principios y fundamentos en los que se sostienen cada uno de ellos y su relación con los modelos de atención.

En colectivo elaboran un cuadro de doble entrada que concentre la información y contribuya a delinear los tipos de servicio y su alcance en torno a la atención de personas anormales o con discapacidad y sobresalientes.

Los estudiantes en acompañamiento con el docente elaboran un proyecto para organizar un panel de análisis en el que inviten a diversos especialistas de las distintas instituciones para compartir su experiencia y saberes en torno al tipo de atención a los segmentos de la población a la cual dirigen sus servicios.

Los estudiantes consultan diferentes fuentes bibliográficas para elaborar los guiones de entrevista y clasifican las preguntas a fin de obtener, durante el panel, información que les permita profundizar y distinguir sus actividades profesionales.

Los estudiantes y el docente, invitan al panel a maestros y especialistas en servicio o jubilados de (escuelas públicas o instituciones privadas) para conocer de una fuente primaria las prácticas profesionales que realizan o realizaban en la atención de los alumnos que acudían a los servicios de educación especial en escuelas y en otros ámbitos (cárceles, hospitales, clínicas, albergues), con el fin

de identificar la especificidad de su trabajo y el tipo de saberes especializados que se requieren.

A partir de la realización del panel, los estudiantes analizan las respuestas de los participantes, las contrastan con los modelos de atención y comparan con el cuadro de doble entrada realizado previamente.

En colectivo y con la guía del docente enriquecen los cuadros de doble entrada y focalizan de manera específica los alcances y efectos de los modelos de atención en el ámbito educativo y escolar.

Los estudiantes revisan y analizan la creación de los servicios de educación especial en su entidad y los caracterizan, de acuerdo con el tipo y principios del modelo de atención con el que iniciaron y los cambios que han tenido hasta la actualidad.

En grupos de trabajo y con base en la información derivada de la revisión de documentos y del panel, los estudiantes elaboran un proyecto para hacer un documental de cinco minutos en donde se muestre la evolución de los modelos de atención, el tipo de instituciones, las finalidades, especialistas, recursos y población a la que se dirigen.

El docente, coordina y revisa el guión y los ejes temáticos para la elaboración del documental, propicia que los estudiantes argumenten sus planteamientos.

Los estudiantes presentan sus documentales en el aula y/o en la escuela invitando a la comunidad educativa.

En el cierre de la unidad, el docente organiza al grupo para analizar los modelos, las prácticas, organización y recursos que siguen presentes en los servicios de educación especial.

Evidencias

- Cuadro de doble entrada
- Documental

Criterios de desempeño

- Incorpora información relevante y de contexto.
- Amplía los ámbitos, dimensiones y aspectos que condujeron a la transformación de los modelos de atención.
- Emplea recursos metodológicos y técnicos de la investigación sobre políticas de atención a las personas con necesidades educativas especiales.
- Identifica las características de los servicios de educación especial.
- Muestra información relevante y de contexto, al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, recurriendo a información empírica para sustentar sus ideas.
- Focaliza un aspecto de la política educativa relacionado con la formación inicial o el desarrollo profesional.

Bibliografía Básica

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. R. 217 A (III). París. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

González, A. (2010). *Capacidad Jurídica de las personas con Discapacidad*. México.

Guajardo, E. (1997). *Declaración de la conferencia nacional: Atención educativa a menores con necesidades educativas especiales: Equidad para la diversidad*. México: SEP.

_____ (2016). *Integración de información sobre la normatividad nacional e internacional y las políticas relativas a la atención educativa a las personas con discapacidad en la educación obligatoria*. México: INEE.

Comisión Interinstitucional Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Marco de acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtiem, Tailandia: WCEFA. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*. Barcelona: Ariel.

Diario Oficial de la Federación. (2013). *Acuerdo No.711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. México.

Organización de las Naciones Unidas (1975). *Declaración de los Derechos de los Impedidos*. R.3447 (XXX). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2006.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad*.

España: UNESCO-Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

Programa Nacional de Educación. (2001-2006). *Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque educativo para el siglo XXI*. México: SEP.

Rawls, J. (2002). *Justicia como equidad*. Madrid: Editorial Tecnos.

Rodríguez, M. (1935). La eutanasia de los anormales. *Revista Criminalia* (11), 145-150. México, Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Saade, M. (2004). ¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940). *Revista Cuicuilco*, (31) 45-80. México. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/452/4105>

Secretaría de Educación Pública. (2014). *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. México: SEP.

Solís, R. (1944). *El débil mental. Su importancia clínica y social. Procedimientos de selección y diagnóstico. Cartilla para los médicos escolares. Departamento de Higiene Escolar*. México: Secretaría de Educación Pública.

Soto, M. A. (2011). La discapacidad y sus significados: notas sobre la (in)justicia. *Revista Política y Cultura*, (35), 209-239. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26718442011>

Valcarce, F. (2011). De la Escuela Integradora a la Escuela Inclusivas. *Revista Innovación Educativa* (21).

Vera, E. (2013). Maestro especialista en la educación de niños anormales. *Revista Cero en Conducta*, (58), 93-110.

Bibliografía Complementaria

Secretaría de Educación Pública. (2002). *Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. México: SEP.

Díaz-Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill Interamericana.

Unidad de aprendizaje III

Desafíos para la inclusión educativa en el marco de la educación inclusiva: el replanteamiento de los servicios de Educación Especial en la educación básica y obligatoria

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Durante esta unidad los estudiantes identificarán los desafíos de la educación especial en el marco de la educación inclusiva; distinguirán los principios que sustentan los diferentes modelos de atención y comprenderán la manera en que convergen de manera ordenada algunos de sus elementos en los distintos tipos de servicios de la educación especial.

Contenidos

- USAER y CAM en el contexto de la educación inclusiva.
- Nuevos escenarios, nuevos roles para la profesión docente.
- La operación de los servicios: el trabajo inter y multidisciplinario.
- La convergencia de los modelos de atención en las políticas educativas, los servicios y la formación de maestros.
- Barreras para el aprendizaje y la participación social.
- Modelo ecológico de la discapacidad.
- Hacia una nueva profesionalización docente.

Actividades de aprendizaje

A partir del documental y el análisis en torno a los modelos de atención, los estudiantes organizan un debate en torno a la educación inclusiva y retoman casos específicos derivados de la respuesta de la Suprema Corte de Justicia expuesta en la primera unidad de aprendizaje.

Los estudiantes revisan la literatura propuesta y los casos que a nivel internacional, nacional, estatal y local se hayan documentado en torno a la educación inclusiva.

Los estudiantes elaboran cuadros de doble entrada que permita distinguir los principios fundamentales de la educación inclusiva e identifican la relación que guarda con los modelos rehabilitatorio y de integración. Elaboran, además, esquemas gráficos para representar la relación que guardan.

El docente promueve en el grupo el análisis y reflexión con respecto a la inclusión educativa vinculada a los servicios de educación especial y la relación que ésta tiene con la educación inclusiva.

En colectivo y con la guía del docente, analizan los desafíos para los servicios de educación especial en el marco de la Educación Inclusiva. Discuten, con base en datos: tipos de servicios, discapacidades, recursos, condiciones de operación, personal especializado, cobertura, relaciones interinstitucionales y profesionales, entre otros.

En equipos y con base en las prácticas de observación realizadas en los servicios de educación especial, seleccionan y construyen casos relacionados con las experiencias de los docentes que laboran en CAM o USAER.

Eligen los casos y documentan -a partir de la literatura, entrevistas a docentes, padres de familia, directivos, especialistas, alumnos, entre otros-, los problemas, apoyos, posibilidades y retos que enfrentan para materializar la Educación Inclusiva y, en particular, para asegurar el acceso a los contenidos curriculares.

El docente da seguimiento a la construcción de los casos y diseña una estrategia para la presentación de los avances de cada equipo. Promueve el uso y análisis de información de distintas fuentes y procura la integración de un documento escrito que explique con detalle cada uno de los factores que la sobredeterminan y/o condicionan.

De manera individual, los estudiantes elaboran reflexiones en torno a los casos que construyen de manera colectiva y recurren a la bibliografía sugerida para argumentar sus planteamientos.

Con base en las reflexiones, elaboran un ensayo en donde plasmen los desafíos que de manera individual identifican para lograr la educación inclusiva y su función como profesional en el ámbito de la educación especial.

Los estudiantes presentan los casos por escrito y de manera electrónica y exponen sus principales hallazgos utilizando los recursos tecnológicos.

El docente agrupa los casos e integra una sola carpeta virtual, incorpora una presentación a los mismos con la finalidad de que las elaboraciones sean susceptibles de socializarse como publicación interna en la escuela.

Evidencias

- Ensayo acerca de los desafíos de la inclusión

Criterios de desempeño

- Identifica los desafíos en torno a la inclusión de las personas con discapacidad en la educación obligatoria.
- Distingue las políticas educativas en torno a la inclusión y las funciones profesionales en el ámbito de la educación especial.
- Fija una postura argumentada con base en la información teórica y empírica que tiene a su disposición.
- Aplica los criterios académicos en la elaboración del escrito.
- Explica las características de los modelos, así como de los servicios de la educación especial en México.

- Evidencia integradora: Análisis de un caso de inclusión.
- Emplea recursos técnico metodológicos de la investigación para la conformación de un marco teórico conceptual de la educación especial en México.
- Expone los desafíos de profesores y alumnos en torno a la inclusión y el acceso a los contenidos curriculares.
- Da cuenta de la evolución de las políticas educativas nacionales e internacionales acerca de la inclusión.
- Expone claramente los fundamentos legales y jurídicos de cada momento, así como sus principales características.

Bibliografía Básica

Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *En Boletín del proyecto principal de educación para América Latina y del Caribe #48*, (pp.55-72) Santiago de Chile: UNESCO-OREALC.

Booth, T., y Ainscow, M. (2000). *Índice de Inclusión*. UK: CSIE. Bristol

Darling-Hammond L. (2001). *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*. Editorial Barcelona: Ariel.

Echeita, G. (2002). *Educación Inclusiva o Educación sin Exclusión*. *Revista Educación Universidad Autónoma de Madrid*, (327), 31-48.

Flora, D.H., y Velásquez, N. J. (2012) *Escuelas Incluyentes*. México: Editorial Flovel Educación.

Giangreco, M. (2001). Celebrar la diversidad, crear comunidad. En Stainback, S. y Stainback, W., *Aulas Inclusivas* Madrid: Editorial Narcea.

- Guajardo, E.** (2017). *Educación Inclusiva en la Enseñanza Superior*. México: Editorial Académica Española.
- Jiménez, G. R.** (2014). *Educación Especial. Un Seminario Invisible*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Jiménez, P., y Villa, M.** (1999). *De Educación Especial a Educación en la Diversidad*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Parrilla, I. Á.** (2002). Acerca del origen y sentido de la educación Inclusiva. *Revista de Educación* (327), 31-48.
- Rosario, S.** (2007). *La Cultura de la Diversidad y la Educación Inclusiva*. España: Educación y diversidad.
- Secretaría de Educación Pública.** (2006). *Orientaciones Generales de los Servicios de Educación Especial*. México: SEP.
- _____ (2011). *Modelos de Atención de los Servicios de Educación Especial*. MASSE. México: SEP.
- _____ (2014). *UDEEI. Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva*. México: SEP.